

QUILMES, 15 FEB 2011

VISTO el Expediente N° 827-0197/08, la Resolución (CS) N° 57/08,  
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la asignación de un subsidio para la Maestría en "Industrias Culturales: políticas y gestión" de la Universidad Nacional de Quilmes, creada por Resolución (CS) N° 234/07.

Que por Resolución (CS) N° 57/08, el Consejo Superior de esta Casa de Altos Estudios resolvió aceptar el subsidio otorgado por la Fundación Ford para la Maestría mencionada, autorizando asimismo la suscripción de la notificación y la conducción de la administración de dicho subsidio.

Que a fs. 823 y 824 consta el ingreso de los fondos correspondiente al subsidio otorgado, emitido por la Tesorería de esta Casa de Altos Estudios, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 198.076, 50).

Que a fs. 852 consta la imputación presupuestaria de los fondos mencionados.

Que resulta necesario aprobar el ingreso de fondos para la ejecución de dicho subsidio, cuyos fondos serán utilizados para propósitos caritativos, científicos, literarios o educativos, de acuerdo a los términos establecidos por la Fundación Ford.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

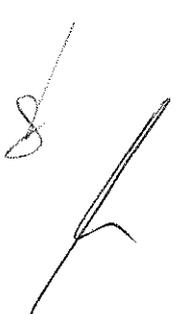
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

00079

8  
  

UNQ
MJA


ARTÍCULO 1º: Reconocer y aprobar el ingreso de fondos provenientes de la Fundación Ford para la Maestría en "Industrias culturales: políticas y gestión", por un monto de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 198.076, 50).

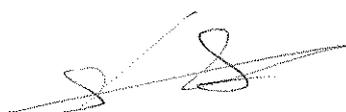
ARTÍCULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberán imputarse a las Partidas que en cada caso correspondan, Dependencia 004.000, Fuente 14, Programa 04.08.00.04, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: - 00079



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eusebio Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes